



CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Libro primero, sección segunda, título primero, capítulo 1, artículo 7 al 23 referidos al proceso de evaluación para el ingreso y permanencia del Estatuto del Personal Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León convoca a los interesados en participar para ocupar una **PLAZA VACANTE PRODEP** de profesor de carrera de 40 horas (tiempo completo), para desempeñar las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión en los términos que señalan los artículos 10 del Estatuto Académico y 4 y 27 del Estatuto del Personal Académico, dentro del Departamento de Estudios Sociales, a fin de fortalecer los programas académicos de la de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León y en particular del. Para ser ocupada a partir del 16 de enero de 2018.

REQUISITOS:

1. Contar con título de **Doctorado en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y con formación en Trabajo Social, en alguno de los tres grados (Licenciatura, Maestría o Doctorado), preferentemente en Licenciatura. Se valorará positivamente la experiencia en Trabajo Social, particularmente en el área de intervención.** Su título de doctorado deberá haber sido otorgado por una institución reconocida por la Secretaría de Educación Pública, o por una institución extranjera de prestigio. Para quien presente un Título obtenido en una institución mexicana, éste deberá estar legalizado por la Secretaría de Educación Pública (no se procederá al ingreso de quien habiendo ganado la plaza no cumpla con este requisito). Para quienes obtuvieron su Doctorado en una institución en el extranjero deberán tener sus títulos debidamente apostillados, y si el título se emitió en un idioma diferente del español, deberá estar debidamente traducido. Los aspirantes que estudiaron su licenciatura en México deberán además entregar copia de su cédula profesional.
2. El aspirante deberá mostrar conocimiento y habilidades probadas en intervención y trabajo comunitario.
3. Es deseable demostrar **experiencia docente** en nivel superior.
4. Presentar solicitud por escrito, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma.
5. Presentar Currículum Vitae completo, con copia de documentos que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
6. Presentar dos cartas de referencia emitidas por académicos o instancias institucionales reconocidas y de preferencia provenientes del campo al que se convoca, además de señalar los datos de dos referencias laborales recientes (en el caso de haber trabajado), que pudieran eventualmente ser consultadas por el comité. Las cartas deberán entregarse en sobre sellado o ser enviadas por el emisor al correo electrónico que aparece al final de esta convocatoria.
7. Presentar un plan de trabajo [con formato libre], que contemple actividades de docencia, investigación, extensión y gestión, en temas relacionados con su área de especialización.
8. Contar con productos académicos y de investigación recientes de alta calidad tales como publicaciones en revistas indexadas, productos con protección intelectual, entre otros, dentro de los estándares nacionales que le permitan al candidato ingresar al SNI; así como obtener el reconocimiento de **Perfil deseable PRODEP**, en un lapso no mayor de dos años.
9. Tener publicaciones en revistas indizadas de reconocimiento internacional en su área.
10. Contar preferentemente con experiencia académica internacional en su área de especialidad.
11. Acreditar el dominio del idioma inglés mediante la presentación de un certificado emitido por una instancia académica reconocida.
12. Para el caso de extranjeros de habla diferente al español, el aspirante deberá además del idioma inglés acreditar el dominio del español.

Nota:

- ⇒ En el caso de los aspirantes extranjeros la eventual evaluación positiva de su candidatura, dará lugar a la emisión de una carta de oferta de trabajo por parte de la Universidad de Guanajuato, con la que podrán iniciar los trámites migratorios correspondientes y la contratación será efectiva hasta que el interesado pueda demostrar una estancia legal en el país y el permiso para trabajar. La Universidad puede asesorar en estos casos.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- ⇒ Docencia en Licenciatura y Posgrado en los diferentes programas educativos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con posibilidad de participar en otros programas de la Universidad.
- ⇒ Investigación: desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo, gestión de recursos y publicación de resultados en revistas indexadas y arbitradas. Liderar investigación original e independiente que colabore en la investigación del Departamento de Estudios Sociales.
- ⇒ Extensión: disponibilidad para participar en actividades de educación continua, asesoría de servicio social, divulgación y difusión científica, labor editorial, asistencia científica y tecnológica, intercambio y cooperación académica, vinculación y promoción, y que propicie el reconocimiento del Departamento de Estudios Sociales nivel nacional e internacional.
- ⇒ Trabajo colegiado: integración a un cuerpo académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del CLE, así como la participación en cuerpos colegiados, en comisiones, comités, diseño curricular, acreditaciones y aquellas actividades de gestión acordes a lo que indica el Estatuto del Personal Académico vigente.
- ⇒ Tutorías a estudiantes y dirección de tesis.
- ⇒ Someter proyectos de investigación para la obtención de financiamiento externo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN:

- a) **Fase de análisis curricular**, en la que se evaluarán: grado académico, trayectoria, perfil, formación en el área requerida y experiencia profesional documentada, tomando en consideración la opinión del Director de Departamento. Superada la fase de análisis curricular, a continuación, seguirá la,
- b) **Fase de entrevista** con los miembros del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, presentación de plan de trabajo y clase muestra, en la que se evaluarán las expectativas de trabajo docente, investigación y extensión, así como el interés de integrarse a la Universidad de Guanajuato. El aspirante podrá elegir su clase muestra en idioma inglés.
- c) El Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León comunicará a los aspirantes con un mínimo de cinco días de anticipación, el tema, lugar, fecha y hora, en que deberán concurrir a la **entrevista, presentación de su plan de trabajo y clase muestra**. Los aspirantes elegirán la técnica, métodos, materiales y apoyos para el desarrollo de la exposición, con una duración de 20 minutos.

El resultado de la evaluación de los aspirantes constará en un acta elaborada por el Comité de Ingreso y Permanencia. Este comité comunicará a los aspirantes en el término de dos días hábiles su resolución a partir de la expedición del acta correspondiente. El aspirante electo deberá de elaborar un plan de trabajo para los primeros dos años de su contratación en acuerdo con el Director del Departamento, mismo que servirá para hacer su evaluación intermedia y definitiva.

Los aspectos no contemplados en la convocatoria y los casos especiales que pudieran surgir serán resueltos conforme a la normatividad institucional por el Comité de Ingreso y Permanencia.

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES:

Los interesados deberán remitir su documentación en un soporte digital CD o USB organizado en un único archivo PDF. El archivo deberá entregarse ordenado conforme se presenta la información en el CV atendiendo los requisitos arriba expuestos. Se enviará por medio de un sistema seguro de mensajería o de manera personal en la oficina de la Secretaría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León. Para los documentos enviados por mensajería la fecha de la guía, hará las veces de constancia de envío. Los interesados deberán remitir su documentación a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el viernes 10 de noviembre 2017 a las 14:00 horas.

A los aspirantes que pasen a la fase de entrevista se les solicitará copia impresa de su documentación comprobatoria.

TRANSITORIOS

1. Puesto que se trata de plazas otorgadas por la Secretaría de Educación Pública, los aspirantes no pueden ser jubilados del sistema de Educación Nacional, puesto que la SEP no liberaría la plaza.
2. Los aspirantes seleccionados que provengan de alguna otra institución de educación superior deberán presentar copia de su renuncia a la Institución de procedencia para poder iniciar los trámites de admisión en la Universidad de Guanajuato. De no cumplirse esta condición, no se procederá a la contratación, ya que al ser informada la SEP ésta no liberaría la plaza si el Profesor continúa ocupando otra plaza en otra Universidad.

Para mayor información, comunicarse con el Dr. Juan Antonio Rodríguez González, Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus León, con domicilio en Blvd. Puente del Milenio #1001, Fracción del Predio San Carlos C. P. 37670, León, Gto., México. Tel. 01 (477) 267 49 00, Ext. 3323 y 4858, Fax 01 (477) 267 49 00, Ext. 3365, correo electrónico: sasocialescl@ugto.mx

Atentamente
"La Verdad Os Hará Libres"
León, Gto., a 2 de agosto de 2017.

Elaboró
El Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León

Revisó
Comisión Evaluadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.